



Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Cultura y Deportes

CONVOCATORIA
Sesión (001/2017/002), ordinaria

Lunes, 23 de enero de 2017

9:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Presidente de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes, por resolución del día 18 de enero de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 12 de diciembre de 2016.

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

No se han presentado asuntos para dictaminar en esta sesión.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 2. Pregunta n.º 2017/8000018, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *“cómo pretende gestionar el Área de Cultura y Deportes el proceso de sustitución de los directores que se van a jubilar, o*



prejubilar, en las instalaciones deportivas de Alfredo Goyeneche y Casa de Campo del Distrito de Moncloa-Aravaca”.

- Punto 3. Pregunta n.º 2017/8000019, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si el Área de Gobierno de Cultura y Deportes tiene previsto *“algún plan de empleo que permita gestionar de forma directa, sin pérdida de servicios y con personal municipal, las instalaciones deportivas privatizadas”.*
- Punto 4. Pregunta n.º 2017/8000045, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *“cuáles son las razones que han motivado un nuevo cierre del Templo de Debod a tan solo tres meses y medio de su reapertura el pasado 20 de septiembre”.*
- Punto 5. Pregunta n.º 2017/8000046, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, en relación con el Teatro de Títeres del Parque de El Retiro, donde *“no se está realizando programación desde finales de agosto del 2016”, “qué mejoras se están llevando a cabo, con su importe y fecha de finalización, cuál va a ser su forma de gestión y el comienzo de la nueva programación”.*
- Punto 6. Pregunta n.º 2017/8000047, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer, *“teniendo en cuenta que el Teatro de Automatas pasó a ser propiedad del Ayuntamiento de Madrid según donación aceptada el 3 de septiembre de 2014, y que por primera vez respecto a ejercicios anteriores este teatro no ha formado parte de la programación navideña”, “qué mejoras se están llevando a cabo en el Teatro de Automatas, con importe y fecha de finalización de las mismas y cuál va a ser su forma de gestión y su proyecto de programación”.*
- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8000052, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“qué valoración hace la Delegada de Cultura y Deportes de la realización de la Cabalgata de los Reyes Magos de 2017”.*
- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8000053, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer si puede



explicar “por qué ha anulado la decisión del Jurado para la contratación de la Dirección Artística Colegiada de las Naves del Español”.

- Punto 9. Pregunta n.º 2017/8000054, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, interesando conocer qué medidas tiene previstas “para garantizar la supervivencia del Club de Natación Moscardó y de sus trabajadores”.

Información del Área

- Punto 10. Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.

§ C) Ruegos

Madrid, 18 de enero de 2017

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este
escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)